



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 23 de septiembre de 2026.

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo N° 116/2026 originada en el EXPE: 19515/2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo N° 116/2026 llamó a concurso para cubrir un (1) cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, EFECTIVO, DEDICACIÓN SIMPLE, con destino al Área de Formación General en Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas relativos a Derecho de las Familias de la carrera de Abogacía.

Que el Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas solicita la rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 116/2026, en virtud de haberse consignado, por un error involuntario, una denominación incorrecta del Área de destino del cargo objeto del llamado a concurso.

Que, en consecuencia, donde dice: "con destino al Área de Formación General en Ciencias Jurídicas y Políticas", debe decir: "con destino al Área de Derecho Privado".

Que la Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar La Resolución del Consejo Directivo N° 116/2026 originada en el EXPE: 19515/2025, donde dice: "con destino al Área de Formación General en Ciencias Jurídicas y Políticas", debe decir: "con destino al Área de Derecho Privado".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

MLT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA - Secretaria General

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/09/2026 11:02:57
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/09/2026 12:17:17
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/09/2026 12:46:29
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores